

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ZAYAS DE TORRE**

Aprobada por acuerdo del Pleno de la Entidad Local Menor de Zayas de Torre de fecha 9/11/2021, la memoria de la obra nº 30 Subvenciones Caminos 2021: adecuación del camino que une las localidades de Zayas de Torre y Alcubilla de Avellaneda, redactada por el Arquitecto Técnico D. Álvaro Niño de Mateo.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local Menor (<http://zayasdetorre.sedelectronica.es>).

Zayas de Torre, 9 de abril de 2021.– El Alcalde, José Saturnino García Molinero. 2327

BOPSO-138-10122021



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 138

Viernes, 10 de diciembre de 2021

BOPSO-138-10122021

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Viernes, 10 de diciembre de 2021

Núm. 138

BOPSO-138-10122021



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 138

Viernes, 10 de diciembre de 2021

BOPSO-138-10122021